|  |
| --- |
| De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la que contiene punto de acuerdo: Que desecha la proposición que exhortaba a presentar la Agenda Digital Nacional. |
| ***FUE APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA. Documento Aprobado*** |
|  |
|  |
| **HONORABLE ASAMBLEA:**  A la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que de manera inmediata y en base a los resultados de la consulta pública realizada en el mes de diciembre del año pasado, presente la Agenda Digital Nacional, como se comprometió en el mes de enero de este año, mismo que fue presentado por el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.  Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión que suscriben, con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 117, 135.1, fracción I, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente dictamen, en relación con los siguientes:  **I. ANTECEDENTES**  1.- Con fecha 22 de marzo de 2012, el Senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó una proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que de manera inmediata y en base a los resultados de la consulta pública realizada en el mes de diciembre del año pasado, presente la Agenda Digital Nacional, como se comprometió en el mes de enero de este año.  2.- En la Sesión Ordinaria correspondiente a la fecha señalada en el numeral que antecede, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores instruyó que la proposición fuera turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen correspondiente.  3.- Los miembros de esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, en reunión ordinaria de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:  **II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:**  Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el resolutivo del punto de acuerdo que a la letra señala:  ***“ Único****. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jacome Friscione, a que de manera inmediata y en base a los resultados de la consulta pública realizada en el mes de diciembre del año pasado, presente la Agenda Digital Nacional, como se comprometió en el mes de enero de este año”.*  **III. CONSIDERACIONES**  1. Comenta el Senador Castellón Fonseca que las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s) son importantes para las actividades y servicios gubernamentales, ya que permiten brindar información, sanitaria, educativa, laboral, económica, política y cultural, así como para la prevención de catástrofes y desastres naturales, por lo que el uso y aprovechamiento de las TIC´s disminuye la desigualdad social y económica, integrando las personas a la sociedad y permitiendo la inserción de las naciones y su población a un mundo globalizado.  2. Señala el proponente del punto de acuerdo, que en México las TIC´s han cobrado gran relevancia durante los últimos años, desde empresas grandes, medianas y pequeñas, así como las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno.  3. Refiere el Senador Castellón Fonseca que en México, existen 34.9 millones de usuarios de internet (datos Asociación Mexicana de Internet, A.C:), convirtiéndose en una herramienta de comunicación para la difusión del conocimiento, motivo por el cual las TIC´s son cada vez más una herramienta de uso común y que el número de usuarios de internet en el país se seguirá incrementando.  4. Señala el proponente que la Agenda Digital es un conjunto de políticas públicas con visión de largo plazo, enfocada a promover el desarrollo económico y la equidad, basados en la intensificación del uso de las TIC´s, buscando efectos sustanciales en empleo y productividad, competitividad, salud, educación, servicios gubernamentales, participación de la sociedad, gobierno e industria.  5. Explica el autor del punto de acuerdo que, la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), instituto dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se encarga de coordinar las acciones que en materia de agenda digital nacional realiza la Administración Pública Federal, de igual forma, se encarga de conducir la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, integrando los esfuerzos de los diversos actores públicos y privados.  6. Menciona el Senador Castellón Fonseca que en el mes de diciembre del año pasado, dicha instancia organizó una consulta pública sobre la Agenda Digital con el objeto de definir las directrices que debe tener esta política pública con la que la Administración Pública Federal pretende dotar de conectividad a un mayor número de población, haciendo énfasis de que dicha consulta concluyó el pasado 10 de enero del año en curso.  7. Por otro lado, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante la presentación del documento “Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México” anunció la consolidación de la Agenda Digital MX, dándola a conocer durante el mes de marzo y concluye el proponente sus argumentaciones diciendo que a unos cuantos meses de terminar la presente Administración Pública Federal no se ha podido consolidar una estrategia digital nacional en materia de Sociedad de la Información.  8. Una vez que los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes realizaron un estudio de los argumentos que dan pie a la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen, así como una vez que han analizado los antecedentes del caso y que han revisado la información generada en torno al mismo, señalan que el pasado 28 de marzo del presente año, durante la LV Asamblea de la CANIETI, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jacome Friscione, presentó la Agenda Digital Nacional que regiría al país hasta el año 2015 en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, **por lo que la exigencia contenida en la proposición con punto de acuerdo en estudio ha quedado sin materia.**  9. Por todo lo anterior, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de la Honorable Asamblea del Senado de la República, el siguiente:  **ACUERDO**  **PRIMERO**. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jacome Friscione, a que de manera inmediata y en base a los resultados de la consulta pública realizada en el mes de diciembre del año pasado, presente la Agenda Digital Nacional, como se comprometió en el mes de enero de este año, presentado el 22 de marzo de 2012, por los motivos expuestos en el presente dictamen.  **SEGUNDO**. Archívese el asunto mencionado en el resolutivo que antecede como totalmente concluido.  Dado en el pleno del Senado de la República a los doce días del mes de abril de 2012.  **Comisión de Comunicaciones y Transportes.** |